

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes	3
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 Cms
Id. atrasado	15

COLABORACION

Uzcudum

La primera vez que nuestro joven compatriota tuvo la ocurrencia de pegarle allá en su aldea un cachete a algún convecino, debió estremecerse ante el ruido que produjo. Si hubiera sido más espiritual, le seguro que en el estruendo de la bofetada habría adivinado la misión que debía cumplir en este mundo.

Durante varios años Uzcudum ha visto caer a sus pies, cual un pellejo vacío, a las personas a quienes se obsequiaba con uno de sus maestres puñetazos.

El niño se ha ido haciendo hombre. La cosa se ha ido a su vez volviendo seria y, paulatinamente, las bofetadas que se le han puesto delante han sido más duras y difíciles de hagar, pero su camino glorioso estaba ya trazado y hoy, ya maestro en el noble y edificante arte de reartir puñetazos, bofetadas, soplamoros, pescozones y sopapos, (que todo viene a ser lo mismo), habrá comprendido lo delicado y trascendental de su conducta.

Alguien se habrá encargado de la misión de explicar a nuestro pugilista lo que España espera de él, y él, como buen chico, ha sabido, según parece, adaptarse a las circunstancias.

Ha estudiado teórica y prácticamente el «swing», (vulgo torta), el «cross», el «hook», el glorioso «uppercut» y toda esta serie de procedimientos para descalabrar a sus compañeros de profesión.

Después de sacudir el polvo a muchos europeos, Uzcudum tuvo la buena idea de embarcarse para América. Aparte de la tranquilidad personal que puede proporcionarnos el saber a distancia que se halla de nuestras narices, esto ha debido llenarnos a todos de alegría.

España—triste es decirlo—no ha llegado todavía a convencer a los americanos de que somos un país civilizado. La crueldad de las corridas de toros nos ha hecho mucho daño. Nuestras costumbres son—según dicen ellos—poco refinadas. No tenemos la cultura suficiente para admirar la gloriosa civilización yanqui. Criticamos los lynchamientos de negros, criticamos igualmente sus deportes violentos, no sabemos en fin contemplar maravillados el país de la libertad. Aferrados a nuestros gustos artísticos, tan rancios y vulgares, no acertamos a paladear como se merecen las edificantes y artísticas películas yanquis.

Pero Uzcudum desembarcó en América y a poco quebró dos costillas a un americano. El segundo que se puso ante él hacía una mueca burlesca. ¿Qué se podía esperar de un español? Pero a los pocos minutos sintió que le habían partido la mandíbula. Medio desvanecido, debió pensar: Uzcudum parece más civilizado de lo que creía yo.

El ruido de sus mojicones ha despertado ya el asombro de aquellas flores de civilización.

En Nueva York los rasca-cielos parece que han crecido: es que se estiran el cuello y se ponen de puntillas para ver llegar a Uzcudum y este va marchando triunfalmente, rompiendo carrillos y hundiendo costillares a su paso.

Y los habitantes del afortunado país

empiezan a pensar si España no está tan atrasada como creían y si es cosa de tomarlo en serio.

A cada mandoble que daba nuestro Cid, España veía ensanchar sus fronteras, y hoy, a cadáveres de Uzcudum, vé aumentar su prestigio.

Si el gran día nuestro compatriota se sabe coronar como campeón

hay algo que me llena de censurable regocijo, algo de que debiera avergonzarme, pero que sin embargo me deleita, algo en fin que será tal vez un instinto animal que se despierta en algún rincón de mi cerebro y es que sé, pase lo que pase, gane o pierda nuestro amigo, el campeonato, sé que ha zurrado de lo lindo y seguirá zurrando a muchos norteamericanos.

Tal vez sea alguna inconsciente inquina que se me ha ido acumulando a

fuerza de contemplar las artísticas películas de marca americana. Será una revancha o no sé lo que será, pero sí es cierto que cuando pienso que los zurra un compatriota, siento una sensación inefable de alivio y bienestar.

Joaquín VERDAGUER

Pérdida de una pulsera con un reloj con cadencia todo de oro que se extravió el sábado. Se gratificará su devolución. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

De la representación de "Tosca"



Final del primer acto de Tosca. Los intérpretes saliendo a recibir los aplausos del público

Fot Rul-lán



Algunas partes y coros que tomaron parte en la representación de La Tosca

Fot Amer

del mundo, la vieja España se habrá incorporado nuevamente a la Civilización y ante los cientos de miles de espectadores que rodean el ring hará pública demostración del resurgir de nuestra raza hispana.

Alguien opina que entonces—si tal fausto día llega—a más de la victoria moral, obtendremos un provecho económico. Tras nuestros boxeadores, exportaremos aceite, telas, hierros y nos redondearemos.

Esto no sé ya adivinarlo. La Economía Política no ha sabido explicarme satisfactoriamente la relación entre el boxeo y el comercio.

Pero si te diré, amigo lector, que

El asunto del maíz intervenido, como se viene llamando, al que el gobierno adquirió directamente del mercado Argentino, para beneficiar a los ganaderos y criadores de ganado de todas clases, es asunto muy discutido y cada cual lo toma bajo el punto de vista que le conviene. A nosotros desde luego nos parecería muy lógico que el comercio fuera completamente libre, y que se suprimieran todas las tasas que hasta el presente

no han servido más que para encarecer las mercancías y proteger el negocio de los acaparadores, aunque parezca paradoja, a pesar del esfuerzo de las Autoridades y Juntas de Abastos.

En las transacciones comerciales no hay ni puede haber más ley reguladora que la libre de la oferta y la demanda.

Pero esto debería ser para todos y para todo. Hasta el presente se han

puesto tasas a los productos ganaderos especialmente, y a algunos productos agrícolas, y mientras se tasaba la carne, la leche y los huevos, se encarecían los piensos.

A petición de los cerealistas se impuso un gravamen de importancia al maíz para evitar la competencia y por tanto la baja de los demás piensos, y el maíz que hubiéramos podido tener a 24 o 25 pesetas, lo llegamos a pagar a 40 pesetas.

El Gobierno, atendiendo al ruego justificado de los ganaderos, adquirió para estos una partida, señalándole un precio de 32 pesetas sobre muelle.

Lo pone a disposición de la Junta de Abastos de esta provincia, para que esta procure se cumpla de la mejor manera posible su intención de que llegue al precio mínimo directamente a manos del consumidor.

Y esto ha de hacerse evitando en lo posible todo intermediario que por necesidad y justicia tenga que lucrar, por poco que sea.

Por esto toda persona que colabore para ayudar al fin propuesto, ha de merecer el aplauso de sus conciudadanos, y seguramente merecerá no solo la aprobación, sino el agradecimiento de la superior Autoridad.

Un laudable ejemplo ha dado el Alcalde pedáneo del pequeño lugar llamado L'Horta, de Felanitx. Comarca eminentemente avícola y ganadera, dadas las condiciones de su terreno (que, como complemento del cultivo del arbolado, lo más apropiado son los pastos, dedicándose muchos de los vecinos a la cría de corderos, y casi todos a la de aves, dando un gran contingente de gallinas y huevos a la exportación).

El pequeño avicultor, el más necesitado de apoyo, no puede materialmente ocuparse aisladamente, ni de pedir, ni de pagar, ni venir a buscar el maíz; excluirlo del beneficio por no poderse descender en la organización de la entrega a detallar tanto, es una razón de necesidad, pero sería una injusticia.

El Alcalde pedáneo ha eliminado los inconvenientes: ha hecho un llamamiento, a los vecinos, éstos han formado una relación con las cantidades que cada uno necesita, formando de esta manera un solo pedido para el caserío, con la ventaja que se simplifica la operación de entrega en el muelle, y que además se tiene un responsable que ayuda a la Autoridad a fiscalizar las entregas y el uso que se haga en el pueblo.

Esto entiendo que no solo debe aprobarse y agradecerse, sino que la misma Comisión de la Junta de Abastos debería estimular a los demás Alcaldes de los pueblos, para que hagan lo mismo que ha hecho el Alcalde Pedáneo de L'Horta de Felanitx.

Antonio FERRAGUT

Palma 2 Febrero 1927.

El nuevo Obispo de Vich

En lugar preferente del periódico catalán «El Pla de Bages», de Manresa, leemos las siguientes líneas, que con gusto reproducimos, por referirse al nuevo Obispo, nuestro ilustre paisano el M. Rdo. Padre Perelló, y que reflejan la general satisfacción que ha producido en aquella Diócesis la designación del nuevo Prelado.

Dicen así:

«Quan vam rebre la noticia de que el P. Perelló havia estat designat per ocupar la vacant de Pastor de la diócesi de Vich i de Manresa—ens plau designar així el nostre prelat com en el bon temps que signaven: Bisbe de Sant Pere de Vich i Santa Maria de Manresa—, vam escriure unes paraules d'afecte i de salutació per al nou prelat i anotarem els trets més escaients de la seva biografia, per tal que els lectors el coneguessin abans i es disposessin a otorgar-li

COLABORACION

El maíz intervenido

Laudable ejemplo

De la Diputación

Reglamento para la concesión de becas y pensiones a estudiantes, artistas y obreros industriales, agrícolas y ganaderos.

PARA ESTUDIANTES

1.º Las becas que la Diputación conceda a los estudiantes de ambos sexos serán calculadas para el pago, en todo caso, de matrículas y libros.

Para los que estudien en centros de enseñanza que radiquen en población de esta provincia no siendo el becario vecino ni residente en ella, la pensión se extenderá también a los gastos de estancia.

Respecto a los que se dediquen a estudios que no se den en esta provincia o bien sea preferible se cursen fuera de ella, la pensión podrá comprender, según los casos, los gastos de estancia durante todo el curso o sólo los de viaje y días de residencia que se necesiten para asistir a los exámenes de fin de curso.

2.º Para optar a la concesión de una Beca será preciso que los candidatos reúnan los siguientes requisitos: 1.º Ser naturales de esta provincia y residentes en ella.—2.º Falta de recursos en sus familias para sufragar los gastos de los estudios.—3.º Buena conducta; y—4.º Reconocida aplicación y aprovechamiento.

Estas circunstancias se acreditarán con la copia de la inscripción de nacimiento y mediante certificaciones expedidas por las respectivas Alcaldías y Centros donde hayan cursado sus anteriores estudios.

3.º En la solicitud que habrá de dirigirse al señor Presidente de la Diputación se hará constar: nombre, apellidos y domicilio de los solicitantes, estudios hechos y estudios que deseen seguir; localidad y Centro de enseñanza en el cual quieran cursarlos.

4.º La apreciación de los méritos de los solicitantes, así como el discernimiento de las enseñanzas a las cuales convenga dar preferencia en la adjudicación de Becas, dentro de la cantidad que anualmente a este fin se consigne en presupuesto, quedará al libre y justo arbitrio de la Comisión provincial permanente, y contra las resoluciones que ésta respecto del particular adopte no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

5.º Los becarios quedarán obligados a dar cuenta a la Comisión provincial del resultado oficial obtenido en sus estudios, no pudiendo continuar disfrutando de los beneficios de la Beca sin haber cumplido este requisito y sin que el resultado alcanzado sea suficientemente satisfactorio a juicio de dicha Comisión.

En cambio el mayor éxito en los estudios podrá ser apreciado como condición preferente para la concesión de nueva y aún más importante pensión.

PARA ARTISTAS

1.º La Comisión provincial permanente fijará cada año, atendida la cantidad al efecto consignada en el presupuesto el número de Becas y su pensión, que podrán concederse a jóvenes que deseen perfeccionar sus estudios de pintura, escultura o música (ya se dediquen a la composición musical, sean instrumentistas o cultiven el canto).

2.º Los solicitantes deberán dirigir sus instancias al señor Presidente de la Diputación acreditando mediante copia de la inscripción de nacimiento y

certificaciones expedidas por la respectiva Alcaldía, ser naturales de esta provincia, residentes en ella, no tener más de 25 años, observar buena conducta y carecer de medios bastantes para costearse los estudios.

La Comisión provincial hará la adjudicación de las Becas a propuesta de los Tribunales que al efecto se constituirán en la forma que más abajo se indica, en vista del resultado de los ejercicios a que los solicitantes serán sometidos.

3.º El Tribunal para Beca de pintura y escultura lo formarán: el señor Presidente de la Diputación o el señor Diputado provincial en quien delegue, y dos Vocales designados por la Comisión provincial en vista de las propuestas que habrán de pedirse a la Academia provincial de Bellas Artes y a la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

El ejercicio fundamental consistirá en dibujar y sombrear al carbón una estatua de tamaño académico.

Para los pintores habrá un segundo ejercicio consistente en pintar, tomándolo del natural alguna cabeza de estudio, un paisaje o una naturaleza muerta.

Para los escultores el segundo ejercicio consistirá en modelar cualquier motivo, bien sea interpretación de alguna lámina o copia de alguna cabeza o dorso ya del natural o de una estatua.

Todos estos ejercicios se realizarán en las condiciones que el Tribunal señale.

4.º El Tribunal para los que se dediquen al arte musical lo formarán: el señor Presidente de la Diputación o el señor Diputado provincial en quien delegue y dos Vocales designados por la Comisión permanente entre los Directores de las agrupaciones musicales o personas de reconocida competencia en este arte, residentes en esta ciudad.

Los ejercicios consistirán:

a). Si los solicitantes se dedican a la composición, justificarán tener conocimientos completos de armonía y preliminares de contrapunto y fuga, instrumentación y formas musicales. En lo que se refiere a la armonía se les someterá a las pruebas que el Tribunal estime pertinentes. La comprobación de los conocimientos preliminares de contrapunto y fuga, instrumentación y formas musicales será oral. También podrán los solicitantes presentar al Tribunal alguna obra mediante justificación de ser original e inédita.

b). Si los aspirantes fuesen instrumentistas habrán de justificar que poseen los conocimientos elementales del instrumento a que se dediquen y, además, tener algunos conocimientos preliminares de armonía, mediante sencillas preguntas que hará el Tribunal. Los ejercicios prácticos consistirán en ejecutar una obra de libre elección de autor conocido, nacional o extranjero, y otra de repertorio de mediana dificultad que el Tribunal señalará.

5.º Terminados los ejercicios los respectivos Tribunales elevarán a la Comisión provincial propuestas impersonales de los aspirantes a quienes a su juicio deban concedérseles las Becas.

6.º Los pensionados quedarán obligados a poner en conocimiento de la Comisión provincial el momento en que empiecen los estudios así como el resultado obtenido al finalizarlos, mediante justificantes expedidos por los Centros donde los hubieren cursado.

Trimestralmente deberán acreditar que se encuentran en el lugar para el que la pensión les fué concedida,

de donde no podrán ausentarse sin previo permiso de la Comisión provincial. Así mismo enviarán trimestralmente certificación justificativa de asistencia y aprovechamiento.

La falta de cumplimiento de cualquiera de estos deberes será causa de la caducidad de la pensión y también lo será si la certificación de aprovechamiento no demostrase los adelantos del pensionado.

7.º Al finalizar la pensión vendrán obligados a redactar una Memoria explicativa de la labor artística que hayan llevado a cabo y a exhibir, en el Palacio provincial los que cultiven la pintura o la escultura, algunas de las obras que hayan ejecutado de entre las cuales la Corporación elegirá una para que quede de su propiedad.

8.º El pago de las pensiones se verificará en la forma y plazos que la Comisión provincial al conceder la beca, determine.

PARA OBREROS

1.º Con sujeción a las cifras consignadas en presupuesto, la Comisión provincial permanente podrá conceder pensiones a obreros industriales, agrícolas y ganaderos, con objeto de que puedan cursar las carreras de Perito industrial y agrícola o para asistir a los cursos prácticos de perfeccionamiento que organicen entidades industriales, agrícolas o ganaderas.

2.º Las solicitudes dirigidas al señor Presidente de la Diputación deberán presentarse con suficiente antelación al comienzo de los cursos a que se desea asistir y habrán de ir acompañadas de una certificación expedida por la respectiva Alcaldía en la que se haga constar que el peticionario es obrero, natural de esta provincia, residente en ella y observa buena conducta. También han de justificar que saben leer y escribir.

3.º Los que deseen cursar la carrera de Perito agrícola o industrial, además de los anteriores extremos deben justificar que carecen de recursos para sufragar los gastos que la carrera elegida ha de ocasionarles y tener aprobados los ejercicios de ingreso en la Escuela para cuyos estudios se solicite pensión.

4.º Será condición preferente para la concesión de esta pensión que los patronos abonen parte de los gastos que originen los estudios de que se trata, siendo atendidos en primer término, aquellos obreros cuyos patronos cooperan con mayor cantidad.

5.º Al finalizar los cursos o los estudios y prácticas, según los casos, los pensionados lo pondrán en conocimiento de la Comisión provincial, con todos los datos que comprueben su aplicación y aprovechamiento.

A los que no cumplan este requisito no les podrá ser concedida nueva pensión.

ARTICULO ADICIONAL

En todo lo que no esté previsto en este Reglamento así como respecto de las dudas que al aplicarlo puedan suscitarse, la Comisión provincial resolverá como considere conveniente.

Palma 11 de enero de 1927.
La Comisión provincial permanente en sesión celebrada el día de la fecha, aprobó por unanimidad este Reglamento.—Así resulta del acta.—Miguel Font, Secretario.

EL DOCTOR JACK

HORAS DE CONSULTA DE 6 A 12
TEATRO BALEAR

Audiencia

CAUSA POR HOMICIDIO IMPRUDENCIA TEMERARIA

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Rafael Socías Florit, acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Constituyeron el Tribunal, el Presidente señor Pelaez y los magistrados señores Delgado y Paz.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Serna.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Nicasio Pou.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Dijo que a eso de las dos de la tarde del día 11 de Septiembre último, en ocasión de haber acudido al taller de carpintería en el que trabajaba, de la ciudad de Sóller, se puso a bromear con unos amigos como lo hacían todos los días.

Que estando al extremo de un banco, su amigo y compañero Juan Bernat Frontera que estaba en el extremo opuesto le tiró un trozo de madera y para que no le hiriera se agachó, en cuya posición cogiendo otro trozo de madera se lo tiró, deslizándolo por encima del banco, a su compañero, con tan mala suerte que dicho trozo dió contra un formón, el que salió despedido, yéndose a clavar en el vientre de su compañero.

Como el señor Fiscal observara contradicción entre esta declaración y la prestada en el sumario, el procesado la explicó diciendo, que al declarar en aquella ocasión solo hacía media hora que había transcurrido el hecho y sin duda no se expresaría bien por efectos de la emoción, o el Juzgado no comprendería claramente sus manifestaciones.

Negó que involuntariamente cogiera el formón, sino que lo que tiró, a su compañero, deslizándolo por encima del banco fué un tarugo de madera.

Como testigos comparecieron los compañeros de trabajo del interfecto y del procesado quienes corroboraron los dichos del procesado, afirmando que lo que tiró el procesado fué un tarugo de madera que dió contra el formón.

Añadieron que el Bernat vestía pantalón y camisa de tela de hilo, vulgarmente llamada de lista, sin americana y que era de temperamento débil.

Explicaron también la contradicción entre lo que declararon ante el Juzgado y que acababan de declarar, en el sentido de que al hacerlo entonces estaban trastornados por la desgracia y sin duda no supieron expresarse, pero que lo cierto y verdadero era lo que acababan de manifestar.

Terminada la prueba las partes man tuvieron sus conclusiones.

El Sr. Fiscal dijo que antes de empezar su informe quería cumplir con un deber de cortesía, agradeciendo el saludo que le había dirigido su digno compañero el Teniente Fiscal señor Prada, al ocupar días pasados por primera vez los estrados de esta Audiencia, devolviéndole el saludo afu-sivo y cariñoso, deseándole el mejor acierto y muchos triunfos en su carrera.

En cuanto al hecho, dijo que entienda debía mantener la acusación por no haberle convencido las explicaciones dadas por el procesado y los testigos de la contradicción incurrida

entre su primera declaración y la que acababan de prestar.

Entiende que el procesado involuntariamente cometió un acto de brutalidad, pues creo, dijo, que es inverosímil la explicación y casi imposible que el golpe dado por un tarugo, contra un formón, en la forma mencionada pudiera darle fuerza para clavarse en el vientre del Bernat.

Puede, añadió, darse por satisfecho el procesado de la calificación de este ministerio, pues quizá si hubiéramos ido exprimiendo y exprimiendo el asunto, el hecho hubiera resultado un homicidio.

Terminó solicitando para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Abogado defensor, don Nicasio Pou, dijo que ante todo debía recoger las últimas frases del señor Fiscal, para pedir si se afirmaba en ellas, que se ampliara la información, pues al ocupar el estrado en la administración de la justicia y no para pedir un fallo por comisión.

Tanto el procesado como los testigos al rectificar su primera declaración, han explicado el porqué lo hacían, y no es nada inverosímil que al declarar a la media hora de ocurrido el hecho estuvieran trastornados, y menos si se tiene presente que el herido era su compañero y amigo, que en aquel momento estaban jugando sin apasionamientos, habiendo resultado víctima de la fatalidad.

Que el tarugo lanzado por el procesado, al dar contra el formón le diera fuerza para clavarse en el vientre del Bernat, no es inverosímil ni casi imposible, si se tiene en cuenta que el procesado vestía traje de tela de lista y era delgado y además que la herida solo tenía un centímetro y medio de profundidad; claro que si hubiera vestido de paño y hubiera sido gordo no le hubiera siquiera perforado el pantalón.

Entiendo que en el hecho no hubo imprudencia, hubo una desgracia y nada más.

De haber tirado mi defendido involuntariamente el formón, como sostiene el señor Fiscal, no le queda duda, dado el filo de dichas herramientas que la herida hubiera sido mucho más profunda, hubiera penetrado hasta el mango.

Se extendió el señor Pou en otras consideraciones y terminó solicitando de la Sala una sentencia absolutoria. El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Para esta mañana a las once esta señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Jaime Adrover, acusado del delito de tenencia de armas sin licencia.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Prada.

El procesado estará defendido por el Abogado señor Mulet y representado por el procurador Sr. Pinto.



TEATRO PRINCIPAL

HOY JUEVES

A LAS TRES Y MEDIA

Presentación de la genial y bellísima "star"

BETTY COMPSON

en su obra cumbre

DE MUJER A MUJER

Soberbia transposición a la pantalla de la obra maestra de MICHAEL MORTON y la cómica en dos partes LA CINTA DEL HAREM



TELEGRAMAS

Noticias

del Extranjero

PROTESTA SOCIALISTA EN VIENA

Viena 1º.—Los socialistas hicieron demostraciones en masa en Viena, a consecuencia de las refriegas que ocurrieron entre antiguos combatientes húngaros y socialistas, y en las que resultaron tres muertos y numerosos heridos.

Las Uniones de trabajadores, publicaron un manifiesto anunciando una huelga de quince minutos para todos los trabajadores, privados y públicos, mañana miércoles a las once de la mañana, en prueba de simpatía para con las víctimas.

La huelga incluye a los servicios de correos, telégrafos, teléfonos, gas, electricidad, tranvías, etc.

SUICIDIO

Berlin 1º.—El miembro italiano de la comisión militar interaliada se suicidó esta mañana, en las oficinas de la comisión, en Berlín.

NO HAY INFLUENCIA BOLCHEVISTA EN CHINA

París 1º.—La embajada china en París publica una nota negando toda influencia bolchevista en el movimiento chino, y declarando que el bolcheviquismo es incompatible con las tradiciones y la filosofía chinas, protestando además contra el envío de tropas europeas a China.

TERMINADO EL DESARME DE ALEMANIA

París 1º.—La conferencia de embajadores, en su sesión de mediodía, acordó considerar terminado el desarme de Alemania, según los términos del tratado. Los secretarios están ahora redactando el acuerdo referente a las fortificaciones del Este de Alemania, para someter el texto a los gobiernos interesados.

COMO COMPENSACION A ALEMANIA

Inglaterra. El gobierno inglés pagó a Alemania doscientas mil libras esterlinas, como compensación del dinerol confiscado a los prisioneros de guerra.

INSPECTOR DESTITUIDO

Pekín 1º.—El inspector general de las aduanas chinas, Aglen, ha sido revocado a consecuencia de diferencias de opinión referentes a los nuevos derechos.

TUHANG SO-LIN Y U PEI-FU SE PREPARAN A ATACAR HANKEU

Pekín.—A consecuencia del acuerdo que han llegado el mariscal Tuhang So Lin y el general U Pei-Fú, éste ha

anunciado que se propone marchar sobre Hankew, para echar a los cantoneses que se han establecido allí.

El general U Pei Fú ha recibido varios contingentes manchúes de refuerzo, y, además, el hijo de Chen So Lin ha salido para aquel cuartel general, con objeto de colaborar a las operaciones, que se entrevén serán de gran escala, ya que los contingentes sudistas son también muy importantes.

ARTILLERIA INDIA

Bombay.—Una batería móvil, servida por trescientos hombres, ha sido embarcada esta tarde con destino a China. MAS SOLDADOS INDIOS A SHANGHAI

Calcuta.—Con destino a China, se han embarcado otros dos nuevos batallones de indios punjabis.

También están en vías de salir para Shanghai, dos batallones de artillería pesada,

PARA SORPRENDER LAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Varsovia.—Después de haber negado oficialmente la existencia de puestos secretos para sorprender las conversaciones telefónicas privadas, en Varsovia, el gobierno polaco anuncia ahora que se destruirán dichas instalaciones.

GABINETE YUGOESLAVO

Belgrado, 1.—El sexto gabinete Usunovitch se formó esta tarde. Los radicales serbios y los disidentes toman parte en él.

GRATITUD DE NANSEN A ALEMANIA

Berlin, 1.—Fritjof Nansen, presidente de la Asociación internacional para las exploraciones artísticas, expresó su profunda gratitud al gobierno del Reich y al gobierno prusiano, por la ayuda generosa que dieron a la asociación.

DESPLOME DE TIERRAS

Austria.—Un desplome de tierras, destruyó una parte del paso de Brenner, interrumpiendo así la circulación de los trenes.

DE LIBERAL A LABORISTA

Londres, 1.—El liberal muy conocido, Wedgewood Benn, pasó al partido laborista.

EL NUEVO GABINETE ALEMÁN

Berlin, 1.—Los nuevos ministros juraron el cargo esta tarde, y el gabinete preparó después su declaración en la que expondrá su programa.

LOS DESEOS DE PAZ DE HINDEMBURG

Londres, 1.—El «Daily News» considera que la intervención de Hindenburg en las negociaciones para la formación del gabinete es una prueba de su deseo de paz.

PARA SUPRIMIR EL CONTRABANDO DE OPIO

Ginebra, 1.—La sesión de la comisión del opio de la Liga de Nacio-

nes se terminó hoy, después de aprobada la proposición inglesa de que se tomen medidas prácticas para suprimir el contrabando del opio, en todos los países donde existe.

LA REINA MARIA Y EL PRINCIPE CAROL SE ENTREVISTARON EN FLORENCIA

Florenca.—Uno de estos días la Reina de Rumania se entrevistará en esta ciudad con el príncipe Carol, para llegar a una reconciliación definitiva.

LOS OBISPOS MEJICANOS HACEN IMPORTANTES DECLARACIONES

Roma.—Los obispos mejicanos que se hallan en esta capital, han declarado terminantemente lo que sigue:

Primero.—Que es falso que el arzobispo de Guadalajara se pusiera al frente de una partida armada,

Segundo.—Que es falso que el Episcopado Mejicano haya provocado el actual movimiento contra el presidente Calles.

Tercero.—Que es igualmente falso que el Episcopado mejicano haya condenado dicho movimiento, como han asegurado algunos periódicos.

FIUME, CIUDAD LIBRE

Hungría.—Según la prensa de Belgrado, Hungría aceptó la oferta de una zona franca en Fiume, con la condición que dicha ciudad sea libre, bajo la inspección de la Liga de Naciones; se cree que Mussolini aceptó.

DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES QUE ATENTAN A LA CONSTITUCION POLACA

Polonia.—Se está preparando una ley disolviendo todas las organizaciones que puedan atentar contra la constitución, particularmente a los comunistas.

INGLATERRA Y CHINA

Han Kew, 2.—Se han suspendido las negociaciones entre Inglaterra y China, pues el ministro de Negocios extranjeros del gobierno de Cantón, Cheu, rehusa firmar acuerdo alguno, mientras las tropas británicas permanezcan en Shanghai.

LA PRENSA DE TOKIO Y EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Tokio 2.—La prensa de Tokio comenta favorablemente el discurso de Chamberlain sobre China.

REFUGIADOS ITALIANOS EN PARÍS

París 2.—Los diputados socialistas italianos Ancona, Bonconi, y el director del periódico «El Mundo», llegaron a París; son refugiados políticos.

LA INMIGRACION EN LOS E. U. U.

Washington 2.—El comité de inmigración del Senado americano decidió mantener la cuota de 1924 por un año más, mientras se están examinando las modificaciones que se han de hacer a la ley de inmigración.

PROTESTA

París 2.—El embajador de China

en París publicó en la prensa una protesta contra la intervención inglesa en China.

NEGOCIACIONES ANGLO ALEMANAS

Berlin 2.—Según comunica el ministerio alemán de Negocios extranjeros las negociaciones anglo alemanas referentes al visado de pasaportes están progresando favorablemente.

LA DEVOLUCION DE LAS PROPIEDADES A LOS SUBDITOS DE NACIONES QUE FUERON ENEMIGAS

Washington, 2.—El comité de finanzas del Senado americano adoptó el proyecto de ley referente a la restitución de las propiedades de súbditos de naciones que fueron enemigas de los Estados Unidos, en la forma actual del proyecto revisado.

NOMBRAMIENTO

Estrasburgo, 2.—El general Boichut, antes comandante francés en Marruecos, ha sido nombrado gobernador militar de Estrasburgo, en sustitución del general Berthelot.

ENTRE FRANCIA Y LA ARGENTINA

Argentina.—Se ha firmado un acuerdo entre Francia y Argentina, permitiendo a los ciudadanos de ambas naciones, cuya nacionalidad sea dudosa, hacer el servicio militar en el de ambos países donde tengan su domicilio.

CENSURANDO LA CONDUCTA DEL MINISTRO CHINO CHEN

Londres, 2.—El «Times», refiriéndose a la situación en China, escribe que cuando Chen, en los últimos días de la semana pasada, aceptó prepararse con O'Malley un acuerdo referente al estatuto de la concesión de Han-Kew, sobre la base de las últimas proposiciones inglesas, él sabía perfectamente que el gobierno británico enviaba tropas para la protección de sus súbditos en Shanghai, contra las violencias del populacho, en caso de que sucediera algo, y protestó contra el envío de tropas; pero al mismo tiempo, consumió en negociar. Ahora, suspende bruscamente las negociaciones, con el pretexto que el gobierno inglés envía tropas a Shanghai. De esta extraña conducta, se puede deducir muy bien que Eugene Chen no es completamente dueño de sus actos.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

París, 2.—En los centros oficiales franceses, se expresó completa satisfacción de los resultados de la conferencia del desarme, y se considera que el espíritu de Locarno existe en Alemania tanto como en Francia.

DE ALEMANIA

Berlin, 2.—Los social-demócratas proponen al Reichstag suspender los derechos sobre el centeno hasta 30 de junio, en razón de la subida continua de los precios.

El partido democrático alemán celebrará una conferencia en Berlín, el día 12 de febrero, para discutir la situación política.

El ayuntamiento de Berlín decidió abrir un crédito de noventa millones

de marcos para mejorar las comunicaciones dentro de la capital.

LORD GREY ELOGIA EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Londres, 2.—Lord Grey, hablando anoche en Londres, se refirió a la situación en China, considerada en relación con la S. D. N.

Dijo que el reciente discurso de sir Austen Chamberlain merece la aprobación de toda la nación. Si no hizo referencia a la Liga de Naciones, fue por dos motivos.

Primero, el estado de guerra civil que existe en China.

Segundo, la influencia considerable de los soviets a la política de los nacionalistas chinos; el gobierno de Moscú es abiertamente hostil a la Liga.

En estas condiciones, haber hablado de la Liga hubiese sido considerado por los nacionalistas chinos y los soviets como un desafío.

Sin embargo, si los nacionalistas chinos quisieran aceptar de someter el asunto a la Liga, Gran-Bretaña no tendría ningún inconveniente.

VUELO AL SUR DE AFRICA

Este de Africa.—El aviador Mittelholzer reanuda su vuelo al Sur de Africa, después de quince días de descanso en la región del Lago Victoria-Nyanza.

PARLAMENTARIOS CONDENADOS A PRISION

Praga, 2.—Tres comunistas, miembros del parlamento, han sido condenados a tres y a cuatro meses de prisión por obstrucción de los debates parlamentarios.

CORREO AEREO ENTRE LA ARGENTINA Y EUROPA

Argentina.—Los correos argentinos establecen un servicio de comunicaciones aéreas cada semana con Europa, a cargo de una compañía francesa.

EL MONOPOLIO DE GRANOS EN SUIZA

Suiza.—El monopolio de importación de granos, establecido en Suiza durante la gran guerra, continuará; sin embargo, se concederán permisos de importación a ciertos establecimientos comerciales.

LA CONFERENCIA DE TANGER APLAZADA

La conferencia de Tanger ha sido aplazada hasta el día 10 de Febrero.

SUMISION

Siria.—Hassan, de la familia de El Attrach, hizo la sumisión.

PESIMISMO

Inglaterra.—En los centros comerciales de Londres, se considera con pesimismo la revocación de sir Francis Aglen, como un golpe asestado a la situación económica de Gran Bretaña.

EL NUEVO GABINETE ALEMÁN PRESENTA AL REICHSTAG

Alemania.—El nuevo gabinete se presentará mañana en el Reichstag; está discutiendo hoy, los términos de la declaración ministerial.

JUEVES

17

Febrero

CON LETRAS DE ORO el Cine marcará en sus anales el día 17 de Febrero de 1927, FECHA DE ESTRENO, en el elegante salón

CINE MODERNO

del magnífico monumento cinematográfico

Miguel Strogoff o el Correo del Zar

Edición de la SOCIETE DES CINEROMANS—Una maravillosa selección GAUMONT DIAMANTE AZUL (fuera de programa)

ministros de Gobernación, Mari-Guerra y Trabajo.
Visitáronle el señor Gavilán, el doctor Sarabia, el Marqués de Novellán, Marqués de Argüesa y el nuevo Conde de Estado Sr. Díaz Benito.

Madrid 2 a las 17
LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica el informe de los plantadores de tabaco, sin autorización.

Nombrando Vocal del Consejo de la Casa de Huérfanos de Guerra al Teniente General de la Reserva don Juan López Herrero y Secretario General del Consejo de Estado a don Carlos de Anzures Rothnos.

Prohibiendo contratar en España, los seguros que no se hagan expresamente en moneda en curso legal.

Nombrando a don Ricardo Trauzo presidente de la Junta Consultiva de Seguros.

Anunciando la vacante de Académico por fallecimiento de don Miguel Begaray.

DEL «DIARIO OFICIAL»

Entre los decretos que inserta este Diario Oficial de Guerra figura uno concediendo el ingreso en el Cuerpo de Invalídidos al teniente de Infantería don Juan Villaverde.

Madrid 2 a las 20
EN LA PRESIDENCIA

El Marqués de Estella despachó con el ministro de la Gobernación y con Sr. Castello, Oficial mayor de la residencia.

Después recibió a los generales señores Rodríguez López, Herrera y Lora y al Embajador de Cuba.

VISITAS A LOS MINISTROS

El señor Martínez Anido recibió las visitas del Gobernador de Vizcaya, del conde de Palencia y del comandante Araujo.

El ministro de Estado recibió a los señores Sofía, Casanova y al Párroco de Ubeda.

El Marqués de Foronda visitó al señor Aunós para darle las gracias por la concesión de la Medalla de Oro al Trabajo y darle cuenta de los trabajos que se efectúan en los terrenos de la Exposición de Barcelona, así como de que se han comenzado las obras para la construcción de cinco nuevos palacios.

También visitaron al ministro los señores Tarrago, Molina y Trine, del Centro de Cereales de Barcelona, quienes le pidieron que asista a la Asambléa Cerealista.

El ministro de la Guerra recibió a los generales señores de Arco y Roperos, Manso, al capitán Sr. Nájera y una comisión de Santander.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

El Director General de Agricultura manifestó a los periodistas, que como consecuencia de la perfecta organización que actualmente tiene los servicios provinciales, para contribuir al plan concertado con el Estado de servicios agrícolas, la Diputación provincial de Ciudad Real, ha conseguido en sus presupuestos la cantidad de 50.000 pesetas y la de Guadalajara también cooperará con 500.000 pesetas al plan provincial.

Regreso de la patrulla Atlántida

Madrid 1 a las 24

NOTICIAS DE LA PATRULLA «ATLANTIDA»

El jefe de la patrulla «Atlántida» desde Monrobia dice a las nueve y treinta de hoy, que siguen todos sin novedad.

Saldremos pasado mañana.

El ministro de Justicia en Canarias

Madrid 2 a las 24

LA LLEGADA A TENERIFE.— GRAN RECIBIMIENTO

Santa Cruz de Tenerife.—Ha llegado el Ministro de Gracia y Justicia.

En la bahía esperaban centenares de pequeñas embarcaciones, subiendo a bordo las autoridades, entre el estam-pido de los cohetes y el repique de campanas.

En los muelles había un enorme gentío, aplaudiendo y vitoreando a España y al Ministro.

Ha marchado éste a la Catedral, entonándose un solemne Te-Deum.

Noticias sueltas

Madrid 1 a las 24

ESCRITOR GALLEGO EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el escritor gallego señor Villar Ponte por haber cumplido la quincena que le impuso el Gobernador, por la publicación de un artículo en el «Diario de la Habana».

LA BAJA DEL PLOMO

Carolina.—La baja del precio en Inglaterra ha paralizado los trabajos en la cuenca minera, quedando sin trabajo centenares de obreros.

AUDIENCIA DE S. M. LA REINA

S. M. la Reina doña Victoria recibió en audiencia a la Sra. Vizcondesa de Cuba y a don Alberto Aguilar.

LA CONFERENCIA DE LA REFORMA JUDICIAL

Continuando su conferencia el ex-ministro señor Ossorio y Gallardo sobre la reforma judicial, ha pedido la

supresión de los aranceles del Secretariado, como también la supresión de la Curia, formándose un Cuerpo de Oficiales de la Justicia.

ITALIA HA COMPRADO UN BUQUE

Italia ha comprado el buque «Santa Lucía», de la famosa Farnesina, por doce millones de liras.

EXPLOSION DE UNA CALDERA DE CALEFACCION

Ha ocurrido la explosión de una caldera de calefacción, produciéndose un incendio en el palacio de Fernán Nuñez.

Los daños son de gran consideración.

LLEGADA DE LA INFANTA DOÑA BEATRIZ

Sanlúcar.—Ha llegado la Infanta Doña Beatriz, al objeto de pasar una temporada.

EXCURSION DE TURISTAS NORTEAMERICANOS

Sevilla.—Han llegado a esta población unos doscientos cincuenta turistas norteamericanos.

PIDIENDO SE PROHIBAN NUEVAS FABRICAS

Zaragoza.—Los fabricantes de licores han pedido a sus similares que soliciten del Gobierno que se prohíba la instalación de nuevas fábricas.

FALSA ALARMA EN UN CINE.— HERIDOS

Logroño.—En el pueblo de Calahorra durante la sesión de un cine infantil, en un Cinematógrafo, se dió la voz de fuego, produciéndose con tal motivo una gran alarma entre el público.

Una mujer y cinco niños resultaron heridos graves.

AGRADECIENDO UNA SUBVENCION

El Rector de esta Universidad Central ha visitado al Alcalde señor Conde de Vellellano, para agradecerle la subvención que el Ayuntamiento ha acordado conceder para dicho centro de enseñanza.

CONFERENCIA DE LA UNION IBERO-AMERICANA

En el local social de la Unión Ibero-Americana ha dado una conferencia el Director de «El Día Español» de Méjico, sobre el tema: «Relaciones inter-

nacionales entre España y Méjico.»

Elogió la actuación del «Instituto Hispano-Americano» de intercambio universitario, que mantiene vivo el espíritu de amistad con España, y conviene que ambos pueblos se comprendan mejor.

(DEL MONUMENTO A BOLIVAR

Presidiendo el Alcalde señor Conde de Vellellano se reunió el comité ejecutivo del monumento a Bolívar.

Se estudian varios aspectos técnicos de la obra, como el trámite previo de la suasta.

Madrid 2 a las 20

REUNION

A las cuatro de la tarde se reunió la subcomisión encargada de la organización de corporaciones.

Se ocuparon de la constitución de diversos comités paritarios.

Entre ellos figuran los del Gas y Electricidad de Madrid, de Almería, Oviedo, Valencia, Santander y otros de los de Artes Gráficas, Industrias Alimenticias y del de Metalúrgicos de Madrid y de los de Juguetes y Aguas de Barcelona.

Cofizaciones

Madrid 2 a las 20

Interior	68 00
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	91'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	642 00
Compañía Tabacalera	194'00
Exterior	00'00
Francos	23 40
Libras	28 88
Carpetas interiores	00 00
Liras	00'00
Dolares	0 000
Marcos	0 00
Oronas	00'00
Bonos del Tesoro	103 25

Noticias

de Barcelona

Barcelona 1 a las 23

UN SUICIDIO EXTRAÑO

El vecino Francisco Slans, de sesenta y seis años de edad, que estaba tomando el sol en su casa de la calle de Xifre, sin saberse las causas, sacó de su bolsillo una pistola, y se disparó un tiro en la cabeza, muriendo en el acto.

CHOQUE DE DOS AUTOS

En la calle de Aribau chocaron dos autos, quedando destruidos.

Los pasajeros fueron extraídos de entre las astillas milagrosamente y sin que ocurrieran desgracias personales.

DEL ASUNTO DE LA AGRESION A UN ALUMNO POR SU CATEDRATICO

Continuaron las declaraciones de alumnos, como testigos presenciales de la agresión del Catedrático a un alumno de la Facultad de Medicina. Todas coincidieron con las otras declaraciones de ayer.

SINDICALISTA EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el sindicalista Miguel Talens, que estaba preso en calidad de gubernativo.

ENTREVISTA DEL GOBERNADOR Y EL ALCALDE CON EL PRESIDENTE DE LA UNION PATRIOTICA

El Gobernador civil general Milans del Bosch ha sostenido una conversación, larga y separadamente con el Alcalde señor Barón de Viver y con el señor Gassó y Vidal, presidente del comité local del partido de Unión Patriótica.

Se atribuyen estas conferencias y circulan insistentes rumores de la próxima dimisión del segundo conferenciante.

Barcelona 2 a las 23

ENCUENTRO DEL «BARCELONA» Y EL «REAL DE MADRID».— OTROS PARTIDOS

En el campo del «Barcelona» se celebró el encuentro entre los equipos «Barcelona» y el «Real de Madrid». El partido, que ha sido muy reñido, terminó con el empate a un gol.

El «San Andrés» venció al «Europa» por dos goals contra uno.

El «Martínenc» dos y el «Badalona» tres.

El «Júpiter» cuatro y el «Reserva del Badalona» cero.

En Reus jugaron el «Reus Deportivo» contra el «Reserva del Badalona», y venció el «Reus» por tres goals contra uno.

ELECCIONES DE VOCALES DEL COMITÉ PARITARIO DE PERIODISTAS

En las distintas Asociaciones de Periodistas se celebraron hoy las elecciones de Vocales efectivos y suplentes para la constitución del Comité Paritario.

No ocurrieron incidentes.

La votación ha resultado mala para el señor Ribera y Rovira, que en caso de no venir más votos a su favor de los pueblos, será derrotado.

En el resto de la candidatura los Vocales efectivos han obtenido un triunfo, y casi asegurados los suplentes, pues se disputan el último lugar para el señor Carbonell.

Hasta mañana no se sabrán los resultados definitivos.

Se aseguraba que en Manresa, en donde no se había constituido la mesa, se tendrá que hacer otra votación.

El señor Ribera y Rovira en Barcelona ha presentado una protesta en contra la votación.

De Sóller

Sóller 2 a las 22

LA PELICULA «FLOR DE ESPINO»

Esta tarde ha sido proyectada la película «Flor de espino» precedida por una conferencia a cargo del poeta señor Tous y Maroto. El teatro estaba animado.

Esta noche se ha repetido la proyección a petición del público, hablando nuevamente el señor Tous y Maroto que ha sido muy aplaudido.

El teatro estaba llenísimo, teniendo que cerrarse las taquillas.

La película ha tenido gran éxito, siendo aplaudidísima.

CORRESPONSAL

Señorita

con buena letra y sabiendo matemáticas, se necesita para auxiliar escritorio. Escribir referencias y pretensiones A. M. «Casa Anunciadora»

ANOTE EN SU CARNET

que desde el día 1.º de Febrero al 8 de Marzo, la

LA CASA MAS BURILLO

San Nicolás, número 33

Por reforma del local y ampliación del negocio

Realiza sus artículos, con una extraordinaria y verdadera rebaja de precios

NOTA.—Durante los días de la rebaja, las ventas se efectuarán

RIGUROSAMENTE AL CONTADO

La Filadora

CASA DE CONFIANZA

GRAN BARATURA
POR FIN DE TEMPORADA

Se liquidan todas
las existencias a

PRECIOS RUINOSOS

Regalo de 100.000 Ptas. en géneros

Además de las Grandiosas Rebajas que hay en todos los Artículos, a todo comprador que compre por más de 5 pesetas al pagar se le abonará en la Caja el

10 por ciento de su compra en metálico

Gran partida de mantas defectuosas y taradas **A FUERA PRECIO**

Abrigo Señora Inglés Superior Antes 20 ptas. m. Hoy 7 ptas. m.	PAÑETE 0'25 ptas. metro	FBANELA OTOMAN Fantasia Antes 1'25 ptas. m. Hoy 0'75 ptas.	Pañete Novedad 90 Cjm. 1'25 ptas. metro
Pañete Novedad 90 Cjm. 1'50 ptas. metro	Pañete Cheviot 90 Cjm. 2 ptas. metro	MADAPOLAM 80 Cjm. Desde 0'75 ptas. metro	Curado MALLORQUIN blanco Desde 0'75 ptas. metro
Patén Mallorquín Sup. 1'75 ptas. metro	CUELLOS RENARD Desde 6 ptas. uno	Bufandas Seda novedad Desde 2 ptas. una	PAÑUELOS SEDA Desde 2 ptas. uno
Pañuelos PAYESA 7/4 Desde 3'00 ptas. uno	MANTAS ALGODON Desde 1'00 ptas. una	Camisetas CHEVIOT Desde 1'25 ptas. una	Calcetines fuertes Desde 0'40 ptas. par
Sábanas Curado Sup. Blanco 8 x 12 a 5 ptas. una 10 x 14 a 7'50 > > 11 x 15 a 9'00 > > 12 x 16 a 10'00 > >	Tohallas Butseta Desde 0'75 ptas. una	Pañuelos bolsillo 30 cjm. Desde 1'50 ptas. Docena	PAÑUELOS BOLSILLO CABALLERO Desde 3'50 ptas. Docena
	TOHALLAS RUSAS Desde 0'25 ptas. una	Pañuelos bolsillo HILO Caballero Desde 4'50 ptas. Docena	Servilletas 2 1/2 x 2 1/2 Desde 4'50 ptas. Docena

En todos estos artículos también hay el 10 por 100 de descuento

PRECIO FIJO : VENTAS AL CONTADO

Gran baratura en pañuelos payesa de 7 y 9 cuartas

Gran surtido de pieles y tiras para adornos

Sastrería y Camisería de primer orden a medida

Bajos de la Casa Alzamora - 65 S. MIGUEL 67

NOTAS: A todo comprador que compre por más de cinco pesetas se le hará un bonito regalo. Esta casa anuncia para que su numerosa clientela y público en general se entere del sin número de ventajas que ofrece. A fin de que todo Mallorquín pueda aprovecharse, solo se venderá a cada comprador, una prenda o un corte de los artículos anunciados.